

Guayaquil, 26 de octubre del 2015
Señores
Junta General de Accionistas de la
Compañía **TIT S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **TIT S.A.**, y de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías, informo a ustedes que durante el ejercicio terminado 2004 no hemos tenido ninguna incidencia y todos los movimientos se encuentran bajo las normas legales pertinentes, por lo que informo lo siguiente:

1. Que ha petición de la superintendencia de compañías se elabora balance rectificatorio del año 2004 ya que se presentan en la página de la misma como balance descuadrado
2. Que se cumplieron las disposiciones de la junta general
3. Que la empresa no ha presentado actividad económica.
4. Que no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
5. Que no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Ya que refleja la situación real, recomiendo que se apruebe los Estados Financieros del periodo económico; de enero 1 a diciembre 31 del 2004.

Agradeciendo la confianza, quedo de ustedes señores accionistas

Muy atentamente



Felix Ordoñez Danilo Xavier
Gerente general
C.I. 0915908198